



1.1 Oficina Asesora de Jurídica

Bogotá D.C.

Doctor

**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**

Comisión Séptima Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Carrera 7 N° 8-68. Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad

**Asunto:** Solicitud concepto del Proyecto de Ley 233 de 2019 Cámara "por medio del cual se modifica la Ley 1804 de 2016, se adiciona un párrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia (CIPI) y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre."

**Rad. No. 1-2019-107402**

Respetado Secretario,

En atención a su petición mediante la cual solicita concepto institucional sobre el Proyecto de Ley del asunto, de manera atenta se informa que esta Cartera no tiene objeciones de tipo fiscal.

No obstante lo anterior, y de conformidad con el artículo 7° de la Ley 819 de 2003<sup>1</sup>, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estará al tanto del trámite legislativo del presente proyecto y, en caso de ser necesario, hará uso de la facultad del artículo referenciado, para poner de presente las observaciones de carácter fiscal que sean necesarias dentro del trámite legislativo.

Cordialmente,



**JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ**  
Videministro General

REVISÓ: ANDREA DEL PILAR SUÁREZ PINTO <sup>ASP</sup>

PROYECTÓ: SANTIAGO CANO ARIAS

OAJ

UJ-3033/19

<sup>1</sup> Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

*Alfonso Valle*  
20-11-2019  
4:14 PM